



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

51^{er} período de sesiones

3 a 6 de marzo de 2020

Tema 4 b) del programa provisional*

Temas de información

Estadísticas económicas a corto plazo

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe, que se ha preparado de conformidad con la decisión 2019/210 del Consejo Económico y Social y las prácticas anteriores, se ofrece un panorama general del progreso realizado y las actividades actuales y futuras encaminadas a apoyar la aplicación de un programa de estadísticas económicas a corto plazo. Se invita a la Comisión de Estadística a tomar nota del informe.

* E/CN.3/2020/1.



I. Introducción

1. La Comisión de Estadística, en su 42º período de sesiones, aprobó un programa de trabajo internacional sobre estadísticas económicas a corto plazo como parte de una respuesta estadística coordinada a la crisis económica y financiera. El programa internacional, que fue elaborado por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y Eurostat en colaboración con la Oficina de Estadística del Canadá, el Instituto Nacional de Estadística de Italia (ISTAT), la Oficina Central de Estadística de los Países Bajos (CBS) y el Servicio Federal de Estadísticas Estatales de la Federación de Rusia, abarcaba cuatro temas, a saber, indicadores compuestos del ciclo económico, encuestas sobre tendencias económicas, estimaciones rápidas y una plantilla de datos e indicadores analíticos. La Comisión, entre otras cosas, aprobó la elaboración de manuales sobre esos temas, con miras a proporcionar orientaciones y presentar mejores prácticas y principios armonizados que ayudaran a los Estados Miembros a recopilar y presentar estadísticas económicas a corto plazo comparables a escala internacional. En su 48º período de sesiones, se informó a la Comisión sobre el progreso realizado en la elaboración de los manuales y sobre las actividades en curso y futuras para apoyar la aplicación del programa de estadísticas económicas a corto plazo.

2. El presente informe ofrece información actualizada sobre la finalización de los manuales e incluye las actividades propuestas en apoyo de la recopilación y la difusión de las estadísticas económicas a corto plazo en la plantilla de datos.

II. Finalización de los manuales

3. Los cuatro manuales publicados en el marco del programa incluyen un manual sobre indicadores compuestos del ciclo económico, un manual de encuestas sobre tendencias económicas, un manual sobre estimaciones rápidas y un manual sobre la plantilla de datos y los metadatos para preparar estadísticas a corto plazo.

A. Manual sobre indicadores compuestos del ciclo económico

4. El manual sobre indicadores compuestos del ciclo económico se publicó en 2017¹. Se creó un grupo de trabajo dirigido por la CBS y se le encomendó la elaboración del manual como una publicación conjunta de Eurostat, The Conference Board y la División de Estadística. El grupo de trabajo reunió a una amplia variedad de expertos institucionales de organizaciones internacionales, institutos nacionales de estadística, instituciones académicas y de investigación, y bancos centrales.

5. El manual ofrece orientaciones estadísticas y econométricas sobre principios y métodos armonizados para la recopilación, el seguimiento y la difusión de indicadores compuestos del ciclo económico. Ayuda a mejorar las comparaciones entre países de los resultados económicos utilizando una metodología convenida internacionalmente que se basa en las mejores prácticas internacionales.

¹ Véase <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/Docs/KS-GQ-17-003-EN-N.pdf>.

B. Manual de encuestas sobre tendencias económicas

6. El manual de encuestas sobre tendencias económicas se publicó en 2015². Fue redactado por un grupo de trabajo integrado por el ISTAT, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Instituto Económico Suizo (KOF), la Autoridad de Estadística de Filipinas (PSA), la CBS y la División de Estadística. El ISTAT dirigió el grupo de trabajo. La Comisión Europea y el Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos de Francia (INSEE) contribuyeron al examen de los proyectos de capítulos del manual.

7. El manual presenta mejores prácticas y principios armonizados sobre la selección de muestras para las encuestas sobre tendencias, el diseño de los cuestionarios, la formulación de las preguntas, la realización de las encuestas, el procesamiento de los datos, la difusión de los resultados y el uso de indicadores compuestos de las tendencias. En él también se exponen principios armonizados internacionalmente para la realización de encuestas sobre tendencias, que abarcan el diseño de los cuestionarios, el marco de muestreo y el diseño de la muestra, los procedimientos de estimación, la reunión de datos y la difusión y el uso de dichas encuestas. El manual se basa en la labor realizada por los países y las organizaciones internacionales o regionales, en particular la labor llevada a cabo como parte del Programa Común Armonizado de Encuestas de Coyuntura de la Unión Europea y sus directrices, y la labor realizada por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. El manual abarca los dos tipos de encuestas sobre tendencias económicas —las encuestas sobre tendencias empresariales y las encuestas sobre tendencias de consumo— y da a los países flexibilidad para ajustar dichas encuestas al contexto nacional.

C. Manual sobre estimaciones rápidas

8. El manual sobre estimaciones rápidas se publicó en 2017³. Su elaboración estuvo a cargo de un grupo de trabajo integrado por Eurostat, la División de Estadística y la CBS. Eurostat dirigió el grupo de trabajo.

9. El manual contiene métodos de recopilación prácticos y adecuados para las estimaciones rápidas, sobre la base de una amplia variedad de experiencias y conocimientos especializados, y se vale de los últimos avances teóricos y prácticos en esa esfera. Su objetivo es ayudar a quienes elaboran estimaciones rápidas, por ejemplo, en el ámbito de los principales indicadores macroeconómicos a corto plazo. Otra de sus finalidades consiste en ayudar a los países que tienen previsto establecer un sistema más amplio de estimaciones rápidas al proporcionarles fundamentos metodológicos para su recopilación, junto con orientaciones prácticas sobre los distintos pasos y elementos del proceso de recopilación subyacente. Además, incluye un glosario sobre estimaciones rápidas que aclara las tipologías de dichas estimaciones, sus propósitos y sus características, y proporciona una terminología armonizada para propiciar un entendimiento común de tales estimaciones.

² Véase https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/ETS_Handbook_Final.pdf.

³ Véase <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/KS-GQ-17-008-EN-N.pdf>.

D. Manual sobre la plantilla de datos y los metadatos para preparar estadísticas a corto plazo

10. El manual sobre la plantilla de datos y los metadatos para preparar estadísticas a corto plazo se publicó en 2018⁴ y está basado en una plantilla de datos y metadatos aceptada internacionalmente para las estadísticas económicas a corto plazo. Los indicadores son adecuados para la vigilancia macroeconómica, la alerta temprana sobre las vulnerabilidades económicas y financieras y la detección de puntos de inflexión de los ciclos económicos.

11. En el manual, elaborado por la División de Estadística, se ofrecen detalles sobre las descripciones metodológicas y la utilización de estadísticas económicas individuales a corto plazo en la plantilla de datos. Se aclaran las propiedades estadísticas y analíticas de dichas estadísticas, su importancia en la explicación de la actividad económica y su relación con un conjunto integrado de este tipo de estadísticas de las cuentas nacionales trimestrales y los datos de los componentes. Se describe en detalle el concepto de concentrador de datos “centralizado” y los beneficios que reporta para las estadísticas a corto plazo en el plano nacional, pues facilita la difusión y, por ende, la utilización de estadísticas de ese tipo. Asimismo, se presentan ejemplos de concentradores de datos que se han establecido en los países. El manual está orientado a los compiladores y usuarios de las estadísticas y contiene enlaces útiles a documentos de referencia que ofrecen explicaciones más pormenorizadas.

12. La plantilla de datos es el resultado de las consultas celebradas en toda la comunidad estadística internacional y fue aprobada por la Comisión de Estadística en su 42º período de sesiones. Consta de 12 categorías de estadísticas para la vigilancia de sucesos sectoriales macroeconómicos e institucionales mediante las cuentas nacionales trimestrales complementadas por estadísticas a corto plazo de producción, precios, mercados (laboral, de bienes raíces y financiero) y sectores (gubernamental, financiero, no financiero, de los hogares y externo). Las 12 categorías se desprenden lógicamente de la consolidación y reorganización de las normas elaboradas por Eurostat mediante sus principales indicadores económicos europeos y por el Fondo Monetario Internacional mediante sus Normas Especiales para la Divulgación de Datos Plus, Normas Especiales para la Divulgación de Datos y el Sistema General de Divulgación de Datos mejorado. La plantilla se ve reflejada también en los Principales Indicadores Mundiales elaborados por el Grupo Interinstitucional sobre Estadísticas Económicas y Financieras. Un documento de antecedentes presenta la lista detallada de las estadísticas que comprende cada una de las 12 categorías.

III. Actividades y camino a seguir

13. Dada la importancia de las estadísticas económicas a corto plazo para la vigilancia macroeconómica, la alerta temprana sobre las vulnerabilidades económicas y financieras y la detección de puntos de inflexión de los ciclos económicos, resulta indispensable reunir datos oficiales de los países para dichas estadísticas en la plantilla de datos y difundir las estadísticas en un lugar centralizado y fácil de usar con unas características que permitan descargarlas con facilidad. A continuación, se describen las actividades de colaboración que la División de Estadística se propone llevar a cabo a fin de recopilar y difundir las estadísticas. Cuando proceda, con el objeto de reducir el volumen de trabajo de los países informantes, se recopilarán las

⁴ Véase https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/Data_Template_Metadata_STS.pdf.

estadísticas de otras organizaciones internacionales y regionales que hayan venido reuniendo dichos datos como parte de sus programas de trabajo ordinarios.

14. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico cuenta con un programa regional sobre estadísticas económicas. Su objetivo es mejorar la capacidad de los países de elaborar y difundir un conjunto básico de estadísticas económicas, incluidas estadísticas económicas a corto plazo, de conformidad con las normas estadísticas internacionales vigentes. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental ha culminado satisfactoriamente un proyecto de la Cuenta para el Desarrollo dedicado a fortalecer la capacidad estadística de los países miembros en la producción y divulgación de indicadores económicos a corto plazo para el crecimiento sostenible. El proyecto se centró en siete Estados piloto y en los indicadores económicos a corto plazo en esferas prioritarias que se habían determinado. Además, la Comisión Económica para Europa ha publicado directrices sobre la elaboración de indicadores adelantados, compuestos y psicológicos. Sirven de orientación a las oficinas de estadística que elaboran o contemplan la posibilidad de elaborar tales indicadores. Las directrices proporcionan una tipología de los indicadores y ofrecen un proceso estructurado de adopción de decisiones basado en los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales que las oficinas de estadística pueden utilizar a la hora de decidir si participan en la elaboración de esos indicadores. En el caso de las oficinas de estadística que ya producen o deciden producir esta clase de indicadores, las directrices brindan orientación práctica sobre su elaboración y su comunicación a los usuarios de las estadísticas. Cuando corresponda, la División de Estadística colaborará con las comisiones regionales a la hora de recopilar las estadísticas económicas a corto plazo pertinentes de sus miembros y transmitir las a la División.

15. La División de Estadística recibe, asimismo, datos oficiales de los países sobre el producto interno bruto y sus principales agregados, el empleo, la población y las cuentas sectoriales, mediante su participación en un proyecto de cooperación internacional en materia de datos bajo los auspicios del Grupo Interinstitucional sobre Estadísticas Económicas y Financieras. El proyecto tiene por objeto fomentar la mejora de la cooperación internacional en materia de datos entre las organizaciones internacionales y apoyar la transmisión oportuna y normalizada de datos a través de formatos convenidos internacionalmente (por ejemplo, el Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX)), a fin de reducir el volumen de trabajo de las economías informantes y de promover la divulgación entre los usuarios. Las estadísticas económicas a corto plazo recopiladas por la División en el marco del proyecto también se encuentran en las categorías de la plantilla de datos.

16. Se necesita un conjunto estandarizado de mecanismos y procesos aprobado internacionalmente a fin de facilitar el intercambio de datos entre la División de Estadística y otras organizaciones, y las definiciones de la estructura de datos y los protocolos de SDMX facilitan dicho conjunto. La iniciativa SDMX es una iniciativa internacional destinada a la normalización y modernización (lo que se conoce también como “industrialización”) de los mecanismos y procesos para el intercambio de datos y metadatos estadísticos entre las organizaciones internacionales y sus países miembros. Se han elaborado definiciones de la estructura de datos de SDMX para varias categorías de la plantilla de datos, aunque no todas, como las cuentas nacionales, las cuentas sectoriales, la balanza de pagos, las estadísticas de las finanzas públicas y los índices de precios al consumidor. La División se propone colaborar con otras organizaciones internacionales y regionales a fin de elaborar el resto de las definiciones de la estructura de datos. Cuando proceda, dicha colaboración englobará la organización de talleres de capacitación dirigidos a enseñar a los países los fundamentos de las definiciones de la estructura de datos y los protocolos de SDMX, la forma de ajustar sus estadísticas económicas a corto plazo a

las definiciones y el modo de transmitir las estadísticas a las organizaciones internacionales pertinentes.

17. Habida cuenta de que los datos reunidos deberán almacenarse en un lugar centralizado y fácil de usar, la División de Estadística tiene previsto crear un sitio web con el respaldo de los servicios web subyacentes de SDMX, que puede servir de modelo para que los Estados Miembros lo utilicen en el desarrollo de concentradores de datos nacionales, teniendo presente que numerosos Estados Miembros carecen aún de la capacidad y los recursos necesarios a este respecto.

18. El Banco Mundial ha elaborado un tablero macroeconómico que abarca importantes indicadores macroeconómicos, incluidos los sectores externo, financiero, fiscal y real, con el fin de evaluar los progresos realizados en la consecución de la meta 17.13 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, “aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas”. La plantilla de datos contiene las series de datos subyacentes que se necesitan para calcular muchos de los indicadores del tablero. Por consiguiente, el sitio web que se va a desarrollar puede contribuir a la supervisión de los Objetivos al proporcionar los datos subyacentes necesarios.

IV. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística

19. **Se invita a la Comisión de Estadística a tomar nota del presente informe.**
